

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO DE CITOLOGÍA Y PATOLOGÍA POR EVENTO - PRIMERA CONVOCATORIA
BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTACION DE COTIZACIONES

En cumplimiento al Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios, Título II Capítulo II, Sección III Compras y Contrataciones Menores, Art. 248, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a Centros Médicos o staff de Profesionales, legalmente establecidos en la ciudad de Cochabamba, a presentar ofertas para la **PROVISIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO DE CITOLOGÍA Y PATOLOGÍA POR EVENTO (PRIMERA CONVOCATORIA)**

1. FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las ofertas podrán ser presentadas **hasta horas 10:00 del viernes 25 de junio de 2021** de forma digital o física:

- En caso de que su propuesta sea entregada en físico, la misma deberá ser entregada en Secretaría de administración del 5to piso Policonsultorio, calle Hamiraya No. 356: la misma deberá estar en **SOBRE CERRADO**, debidamente rotulado especificando el código y objeto del proceso de contratación: **CB-CM-SM-09-2021 – PROVISIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO DE CITOLOGÍA Y PATOLOGÍA POR EVENTO – PRIMERA CONVOCATORIA**
- En caso de que su propuesta sea enviada de forma digital, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada indicando en la referencia **CB-CM-SM-09-2021 – PROVISIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO DE CITOLOGÍA Y PATOLOGÍA POR EVENTO – PRIMERA CONVOCATORIA**, este envío debe ser realizado antes de la fecha y hora límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La institución cuenta con recursos propios contemplados en el presupuesto institucional para la contratación mencionada.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

La CSBP Regional Cochabamba, requiere contratar los servicios de un Laboratorio de Citología y Patología, para procesar los estudios derivados por la CSBP, bajo la modalidad de **POR EVENTO** según se detalla a continuación:

- **POR EVENTO:** Esta modalidad considera la cancelación por la realización de cada estudio que sea solicitado por la CSBP. Para tal motivo se considerará los precios unitarios ofertados por el centro adjudicado para los siguientes estudios:
 - *Citología Cérvico vaginal convencional (PAP)*
 - *Citologías diversas: Líquidos corporales y PAAF de órganos sólidos, lavado, cepillado, líquido ascítico, líquido pleural, esputo seriado, tiroides, mama, pulmón, urocitograma, etc.*
 - *Biopsias pequeñas, endoscopias, con trocar, aguja o pinza de biopsia de: estómago, duodeno, colon, pleura, mama, otros órganos.*
 - *Biopsias pequeñas múltiples: nevus, próstata, etc. (seis muestras o más).*
 - *Biopsia pequeña neoplásica o compleja, médula ósea, ganglio linfático, piel, etc.*
 - *Biopsia mediana o pieza operatoria no compleja, vesícula biliar, apéndice cecal, ovarios, etc.*
 - *Biopsia pieza operatoria grande (especímenes de cirugía mayor con vaciamiento ganglionar).*
 - *Estudio transoperatorio por congelación.*
 - *Inmunomarcación (receptores hormonales y anticuerpos monoclonales como marcadores tumorales en tejido) un set de cinco anticuerpos por paciente. **Este estudio puede ser terciarizado.***

NOTA:

Los importes ofertados deben incluir costos del personal de servicio, de apoyo, reactivos y otros materiales o insumos que el Centro requiera utilizar para procesar las muestras, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la CSBP

4. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA PROPUESTA:

Las propuestas enviadas por las empresas oferentes deberán contener la siguiente documentación, (la omisión de alguno de los documentos descritos, podrá ser causal de inhabilitación de la propuesta).

• **PROPUESTA ECONÓMICA:**

El centro médico ofertante deberá presentar su propuesta económica en el formulario de “**PROPUESTA ECONÓMICA**” – ANEXO I, (adjunto a la presente), el mismo deberá ofertar las modalidades de **POR EVENTO** en moneda nacional (bolivianos). El centro deberá incluir dentro sus costos sus costos del personal de servicio, de apoyo, reactivos y otros materiales o insumos que el Centro requiera utilizar para procesar las muestras, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la CSBP

NOTA: LA CSBP NO RECONOCERÁ PAGOS ADICIONALES QUE NO ESTÉN INCLUIDOS EN SU PROPUESTA.

• **PROPUESTA TÉCNICA:**

El proponente debe presentar el formulario “**PROPUESTA TÉCNICA**” ANEXO II, (Adjunto a la presente) En el mismo deberá manifestar expresamente las condiciones técnicas de su propuesta con referencia a cada requerimiento, la omisión de llenado en alguno de los puntos solicitados, podrá ser causal de inhabilitación.

• **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:**

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación en fotocopias simples – según corresponda

En caso de Sociedades:

- Escritura de Constitución Social.
- Poder del Representante Legal.
- Documento de identidad del Representante legal
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Matrícula de FUNDEMPRESA. (Actualizada)
- Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES

En caso de Empresas Unipersonales:

- Poder del Representante Legal (si corresponde).
- Documento de identidad del Representante legal
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Matrícula de FUNDEMPRESA (Actualizada)
- Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES

Nota:

En caso de no contar con Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES, el centro ofertante podrá presentar una nota escrita comprometiéndose a efectuar el trámite correspondiente en caso de adjudicación.

5. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será realizada por el servicio en general a la propuesta que presente la propuesta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumpla las condiciones legales administrativas y técnicas solicitadas en la presente convocatoria.

6. CONTRATO:

Se suscribirá un contrato de Prestación de servicios **por el lapso de 6 meses** y con la con la posibilidad de renovar por un periodo similar, manteniendo las mismas condiciones económicas y técnicas con el proponente adjudicado, para tal motivo deberán presentar en un plazo menor a los

7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, en originales y fotocopias simples:

Para Sociedades:

- Escritura de Constitución Social.
- Poder del Representante Legal.
- Documento de identidad del Representante legal (vigente).
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Matrícula de FUNDEMPRESA. (actualizada)
- Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES

Para Empresas Unipersonales:

- Poder del Representante Legal (si corresponde).
- Documento de identidad del Representante legal (vigente).
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Matrícula de FUNDEMPRESA (actualizada).
- Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES

Nota:

En caso de no contar con el Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES, la CSBP incluirá una cláusula en el contrato otorgando 90 días calendario al centro adjudicado para efectuar el trámite correspondiente.

7. CANCELACIÓN POR EL SERVICIO:

Para que la CSBP proceda con el pago del servicio, el centro debe presentar la factura correspondiente en forma mensual hasta el 20 de cada mes, adjuntando las solicitudes de atención médica efectuadas por la CSBP y una fotocopia del informe médico.

8. CONSULTAS:

El proponente podrá efectuar consultas, llamando a los teléfonos 4582230, 4582234 y 4582226 (interno 4514) Lic. Luis Sergio Vargas Pérez, caso contrario podrá apersonarse al Policonsultorio de la CSBP, ubicado en la calle Hamiraya N° 356, entre calles Santivañez y Jordán (5to piso bloque "A ") oficina de Bienes & Servicios.

9. FORMULARIOS DIGITALES

Los proponentes podrán descargar los formularios de presentación de propuestas del portal de la CSBP www.csbp.com.bo o solicitar el envío de los mismos comunicándose con los números de contacto descritos en el punto 8 del presente documento.

COCHABAMBA, JUNIO DE 2021